

# CONCURSO ORGANIZADO POR COMERCIAL CASTRO “MINUTO PANAMERICANO”

## BASES

### Términos v Condiciones Generales

Pueden participar en el concurso “MINUTO PANAMERICANO” todas las personas naturales, mayores de edad, que realicen compras de los siguientes productos de marcas propias de Comercial Castro, Tucapel y Bonanza:

- Longanizas Castro de cualquier formato
- Longanizas Chillanejas Castro de cualquier formato
- Chorizo parrillero Castro de cualquier formato
- Queso gauda Castro laminado 500 gr
- Papas pre fritas 12x12 Castro 2.5 gr
- Arrollado huaso Castro
- Queso cabeza Castro
- Carne molida Castro
- Cortes de carne de vacuno, cerdo y pollo.
- Arroz Tucapel G2 1 Kg.
- Productos Bonanza (aceite, atún, azúcar, conservas y legumbres).

Participan todas las compras de dichos productos realizadas en todos los locales de Comercial Castro, hechas entre el 16 de octubre al 30 de noviembre de 2023.

Para poder participar deben ingresar el sitio del concurso (<http://castro.red/el-minuto-panamericano>) a través del código QR dispuesto en las gráficas del concurso. Completar sus datos y subir una fotografía de la boleta.

- Nombre y apellido
- Celular

- Mail
- Dirección
- Instagram o Facebook

### Selección de Ganadores:

Los ganadores se seleccionarán mediante el sorteo aleatorio de todas las personas que se inscribieron y subieron la foto de la boleta.

El sorteo se realizará el día 04 de diciembre. Se sorteará a un ganador. El premio será 1 minuto en el local Comercial Castro de Buin para poder llenar 1 carro de mercadería.

### Cláusulas del premio:

- Quedan excluidos los productos alcohólicos, ventas a granel, platos preparados, frutas y verduras.
- Solo podrá escoger productos de autoservicio.
- Debe incluir productos abarrotes Tucapel y bonanza en el cobro del premio.
- Serán considerados todos los productos que quepan en un solo carro de cliente de Comercial Castro Buin de 170 litros.
- No serán considerados los productos que caigan del carro.
- El concursante debe ser sólo la persona premiada, no se aceptarán acompañantes, en caso de que la persona no pueda cobrar el premio se le otorgará el premio al segundo resultado ganador del sorteo.
- No podrá utilizar ningún tipo de herramienta de ayuda para el llenado del carro, debe disponer solo de su condición física (manos para sacar productos, pies para caminar o correr).
- Deberá tener el calzado apropiado para la actividad y así evitar riesgos de caídas y/o accidentes.
- El cobro del premio se realizará un domingo en horario posterior al cierre a público del local de Buin (José Manuel Balmaceda 899).
- No podrán participar ningún trabajador de Comercial Castro, ni de ninguna persona que trabaje para empresas externas que presten servicios a Comercial Castro.
- No podrá participar ningún familiar directo, ni relacionados (esposos, convivientes, parejas, hijos, hermanos, padres) de ningún trabajador

de Comercial Castro ni de empresas externas que presten servicio al supermercado.

Los ganadores los comunicaremos por medio de nuestras RRSS 5 de diciembre de 2023.